



AYUNTAMIENTO DE

San Agustín del Guadalix

Teléfono: 91.841.80.02 Fax: 91.841.84.93

Solicitud de Bonificación IBI Urbanizadoras - Constructoras - Promotoras

Nº EXPEDIENTE							
SUJETO PASIVO	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Domicilio Fiscal:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
	Domicilio a efectos de Notificaciones:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
Correo electrónico:					Teléfono(s):		
REPRESENTANTE	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
	Correo electrónico:					Teléfono(s):	
FINCA	IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA CUYA BONIFICACIÓN SE SOLICITA						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	Referencia Catastral:						
<p>NORMATIVA: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 6.1 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.</p> <p>PORCENTAJES DE BONIFICACIÓN: 50% en la cuota íntegra del impuesto.</p> <p>PLAZO DE SOLICITUD: antes del inicio de las obras, no obstante se podrá formular desde que se pueda acreditar el inicio de las obras, debiendo adjuntar fotocopia de la Licencia de obras o de su solicitud al Ayuntamiento.</p> <p>DURACIÓN: La bonificación se aplicará hasta tres años, desde el periodo impositivo siguiente a aquel en que se inician las obras hasta el posterior a la terminación de las mismas, siempre que durante ese tiempo se realicen obras de urbanización o de construcción efectiva.</p> <p>Este beneficio fiscal no será compatible con cualquiera de los beneficios fiscales potestativos establecidos respecto del Impuesto sobre construcciones, instalaciones u obras.</p>							
DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA	EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD			UNA VEZ INICIADAS LAS OBRAS			
	<input type="checkbox"/> Estatutos de la sociedad.			<input type="checkbox"/> Acreditación de la fecha de inicio de las obras de urbanización o construcción de que se trate, la cual se hará mediante certificado del Técnico-Director competente de las mismas, visado por el Colegio Profesional.			
	<input type="checkbox"/> Copia documento acreditativo de titularidad del inmueble.						
	<input type="checkbox"/> Copia del recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles.						
<input type="checkbox"/> Fotocopia de alta o último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.							
<p>Lea atentamente la Información básica que se encuentra al dorso de este documento y solicite, si así lo considera, la información adicional sobre protección de datos antes de firmar.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo al uso de mis datos, para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.</p> <p>El abajo firmante, declara la veracidad de los datos consignados y SOLICITA BONIFICACIÓN en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para el vehículo arriba indicada para el ejercicio_____.</p> <p style="text-align: right;">San Agustín del Guadalix a, ____ de _____ de _____</p> <p>SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX</p>							
DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO							
Comprobado que faltan los documentos señalados a continuación, es requerido para que los aporte en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al presente requerimiento. De lo contrario, y de acuerdo con lo que establece el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se tendrá por desistido de su solicitud y se archivará sin más trámite, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.							
Recibí: EL INTERESADO			San Agustín del Guadalix				
			POR EL AYUNTAMIENTO				

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX, con CIF- P2812900E y dirección en Plaza de la Constitución, 1- 28750 San Agustín del Guadalix (Madrid)

Tel: 918 41 80 02- WEB: <https://www.sanagustindelguadalix.net/> e-mail: sugerencias@aytosag.es

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO ¿Cuál es la actividad de tratamiento?

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES IBI URBANA

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

El tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.: Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

FINES DEL TRATAMIENTO ¿Para qué tratamos los datos personales?

La finalidad es la gestión y recaudación de ingresos de derecho público. Contribuir al sostenimiento de los gastos públicos a través del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI Urbana), gestión y tratamiento de dicho impuesto. Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos; Gestión sancionadora; Gestión de estadísticas internas

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Cómo se han obtenido los datos de Carácter personal?

Interesado, Representante Legal,

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

Email: dpd@aytosag.es

CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES ¿Qué datos personales tratamos?

Identificativos, Económico-Financieros, Circunstancias Sociales.

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico.
- Económicos Financieros: Cuenta Corriente.
- Circunstancias Sociales:

CATEGORÍAS AFECTADOS ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Propietarios o arrendatarios, Beneficiarios, Contribuyentes y sujetos obligados.

CATEGORÍAS DESTINATARIOS ¿A quién se comunica o cede la información?

Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Órganos de otras administraciones públicas que deban emitir informes sectoriales. Las determinadas en los arts. 94 y 95 LGT, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No se prevén

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

EJERCICIO DE DERECHOS ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix <https://sede.aytosag.net/>

Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación:

A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <https://sede.aytosag.net/>

Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <http://www.aepd.es>, o de su dirección postal.